

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por EXCLUSIVAS MAQUIUSA S.L.U., en la Vía Pecuaria denominada "VEREDA DE LAS VELETAS", en el término municipal de San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años prorrogables de 465,29 m² de terreno, con motivo del mantenimiento de instalación de línea aérea de media tensión entre la S.T.R. de San Esteban de Gormaz y la planta fotovoltaica de Rejas de San Esteban en la localidad de San Esteban de Gormaz (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 14 la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se abre plazo de información pública por espacio de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual el expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en Calle Los Linajes, nº 1, 4ª planta, en horario de apertura al público (9:00-14:00 h de lunes a viernes), que podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

También se podrá consultar el expediente en la página web corporativa de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Soria, 14 de abril de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya 1012

BOPSO-46-25042025